



**Colegio Ntra. Sra. de la Consolación**  
Centro Concertado  
Plaza Madre Molas,1 (Chamartín)  
28036 Madrid  
Cod.Centro.: 28013051

## **INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES CURSO 2022-2023. DEL 21 ABRIL AL 5 MAYO DE 2022**

Con carácter general, salvo imposibilidad técnica para poder hacerlo, la **solicitud de admisión** deberá ser cumplimentada y entregada de manera [FORMA TELEMÁTICA](#)

Para ello deberéis entrar en la [Secretaría virtual](#), y en el lado de la derecha que pone SOLICITUDES seleccionar que pone: "Admisión centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten Segundo ciclo de Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.....".

Si no se dispone de clave electrónica o de certificado digital, lo más fácil es hacerlo mediante la opción Autenticación - @SCV. Se tienen que registrar ambos padres o tutores, y así recibirán en su teléfono móvil un código para poder firmar la solicitud y poder consultar en todo momento el estado de la misma.

**Únicamente podrá presentarse una solicitud de admisión por cada alumno.**

El Código de Centro de nuestro colegio para poner en la solicitud es: 28013051

La solicitud de admisión **debe ser firmada por ambos padres, madres o representantes legales** del alumno, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostente la patria potestad, en cuyo caso deberá presentarse la oportuna declaración responsable.

La **solicitud** para participar en el proceso ordinario de admisión de alumnos se podrá **OBTENER** en cualquier centro sostenido con fondos públicos, en las sedes de los **Servicios de apoyo a la escolarización (SAE)** o, a través de **internet** en esta dirección [https://edicion.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/solicitud\\_de\\_admision\\_de\\_alumnos\\_interactivo-22-23.pdf](https://edicion.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/solicitud_de_admision_de_alumnos_interactivo-22-23.pdf) y una vez cumplimentada deberá hacer tres copias.

Además del centro solicitado en primera opción, en la solicitud podrán incluirse de forma priorizada **hasta cinco centros educativos** sostenidos con fondos públicos en los que se solicita ser admitido.

**Instrucciones para CUMPLIMENTAR** la solicitud en papel (Solo en los casos en los que no se pueda hacer Telemáticamente):

- Rellene los datos con **bolígrafo**, utilice letra **mayúscula** y de forma clara. Ponga una **X** en las casillas destinadas a este fin.
- El **impreso de solicitud** consta de una hoja informativa y tres ejemplares en papel autocopiativo. La **solicitud quedará inutilizada** si se mantiene **doblada** mientras se rellena o si se efectúa alguna anotación en papeles colocados sobre dicho impreso.
- La solicitud de admisión **debe ser firmada por ambos padres, madres o representantes legales** del alumno, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad, en cuyo caso deberá presentarse la oportuna declaración responsable.
- Tanto para recoger el impreso de solicitud, como para entregarlo relleno en el colegio es necesario llamar y pedir cita previa.